

Área de Presidencia Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos



Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 16 de febrero de 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 44, de 11 de abril de 2016, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 68 de 6 de junio de 2016, de conformidad con la base undécima de las que rigen la convocatoria que, por Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, de fecha 16 de mayo de 2016, se da traslado a todos los participantes en el proceso selectivo del recurso de alzada interpuesto por Don Juan Andrés Crespo Naón, actuando en nombre y representación del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Canarias (COITIC), con C.I.F. Q-3500386 B, contra la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica que aprueba la convocatoria y sus Bases, para que en el plazo de diez días formulen las alegaciones que estimen pertinentes, para lo que se pone de manifiesto que en el Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos, sito en la 4ª planta del Palacio Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con dirección en Plaza de España, s/n., 38003 Santa Cruz de Tenerife, se encuentra disponible una copia del Decreto del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación de fecha 16 de mayo de 2016, así como del recurso que da origen al mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 20/16.

TENERUE.

La Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

Ma Dolores Alonso Álamo.